

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 27

FECHA INFORME: 01-02-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	42,82	(m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	44,81	(m ³ /s)
VARIAC. RIO:	1,985	(l/s)
ALICUOTA DEL RIO	2,12	l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	44,77	(m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	42,73	(m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-2,033	(l/s)
ALICUOTA DE CANALES	2,02	l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	2,10 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	10 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	120 cm	114 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	68 cm	65 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	24 cm	23 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	30 cm	28 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS DUMAS	40 cm	39 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	35 cm	34 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	34 cm	33 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	50 cm	46 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	46 cm	44 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	47 cm	46 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	45 cm	46 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA 85	2053 l/s	2133 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MUNICIPAL	2259 l/s	2092 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO 31	611 l/s	1392 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
CHANGARAL 66	1953 l/s	2294 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN PEDRO	380 l/s	348 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	1119 l/s	1047 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	523 l/s	482 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	476 l/s	441 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	2467 l/s	2281 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	572 l/s	525 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA 58	3827 l/s	4098 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
<i>LILAHUE</i>	<i>2326 l/s</i>	<i>2491 l/s</i>	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
<i>MOREIRA</i>	<i>1501 l/s</i>	<i>1607 l/s</i>	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	419 l/s	378 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1802 l/s	3223 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	1094 l/s	1161 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
STA. LAURA	513 l/s	420 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

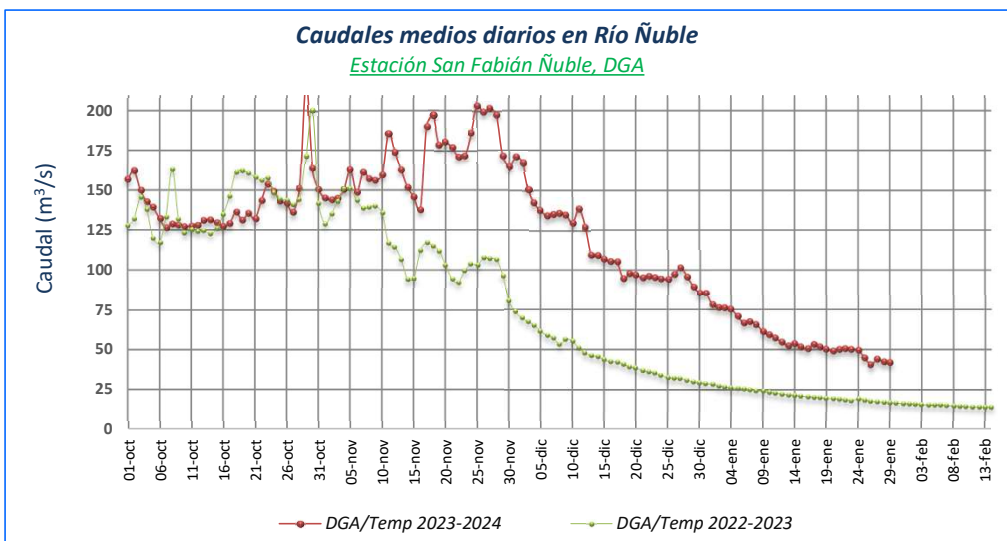
jueves, 1 de febrero de 2024

RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	29 cm	26 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	23,0 cm	22,6 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RINCONADA DE CATO	10,0 cm	19,0 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1614 l/s	1491 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	2040 l/s	1890 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	559 l/s	630 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
RELOCA	1221 l/s	1113 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	507 l/s	579 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
QUINQUEHUA	173 l/s	126 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	454 l/s	420 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	251 l/s	252 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE SUR	684 l/s	630 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	1362 l/s	1260 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.



jueves, 1 de febrero de 2024